

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 202 Lunes 24 de octubre de 2011 Pág. 35468

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

33233 PROFOSTER, S.L.

Doña M.ª Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución etj 166/10, por resolución de fecha 1-9-2011, se declaró la insolvencia total de "Profoster, S.L." CIF B-33847195, por importe de 331,20 euros.

Y, de conformidad con el art. 274. 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Oviedo, 4 de octubre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110073197-1